



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2022/642E
Procedimiento:	Acta mesa de contratación
Interesado:	
Representante:	
<b>CONTRATACION_ (ASORLIG)</b>	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

23 de mayo de 2022 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

### Asistentes

#### PRESIDENTE

José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación

#### SECRETARIA

María Remedios Lucas Garre, Técnica en Gestión Administrativa, adscrita provisionalmente al puesto de Técnica de Administración General

#### VOCALES

Carlos Balboa de Paz, Secretario General del Ayuntamiento

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

Belén Mayol Sánchez, Interventora

### Orden del día

1.- Aprobación de acta: 14/2022 - Acta de la sesión 14/2022

2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2022/550E - servicio técnicos de sonorización e iluminación necesarios la celebración de los distintos eventos programados por las Concejalías de Festejos, Turismo, Comercio, Cultura, Juventud, Educación y Deportes, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2022/1472X - Servicio de venta de entradas para los espectáculos que organice el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la puesta a disposición, mantenimiento y actualización de las herramientas lógicas que posibiliten la venta telemática de entradas para los espectáculos programados para la temporada 2022 y siguientes dependiendo de la duración del contrato, incluyendo las herramientas necesarias para la gestión de la comercialización de las localidades y la plataforma de pago



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

5.- **Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022.**

6.- **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022.**

7.- **Propuesta adjudicación: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022**

8.- **Propuesta adjudicación: 2022/550E - servicio técnicos de sonorización e iluminación necesarios la celebración de los distintos eventos programados por las Concejalías de Festejos, Turismo, Comercio, Cultura, Juventud, Educación y Deportes, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

9.- **Propuesta adjudicación: 2022/1472X - Servicio de venta de entradas para los espectáculos que organice el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la puesta a disposición, mantenimiento y actualización de las herramientas lógicas que posibiliten la venta telemática de entradas para los espectáculos programados para la temporada 2022 y siguientes dependiendo de la duración del contrato, incluyendo las herramientas necesarias para la gestión de la comercialización de las localidades y la plataforma de pago**

### **Se Expone**

1.- **Aprobación de acta: 14/2022 - Acta de la sesión 14/2022**

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 14/2022 celebrada el 18 de mayo de 2022.

2.- **Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022.**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B05536750 Bonjourmonamour Producciones S.L. tras aportar la documentación requerida referente a la capacidad de obrar.

3.- **Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2022/550E - servicio técnicos de sonorización e iluminación necesarios la celebración de los distintos eventos programados por las Concejalías de Festejos, Turismo, Comercio, Cultura, Juventud, Educación y Deportes, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos emite un informe el 23 de mayo con la siguiente conclusión literal:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

*Vista la justificación presentada, en tiempo y forma, por la mercantil Raher Audiovisual S.L, y atendiendo a cuantos datos se aportan, considero que la oferta no se trata de anormal o desproporcionada, por lo que se informa favorablemente.*

A la vista del mencionado informe la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:  
NIF: B30903348 Raher Audiovisual S.L.

**4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2022/1472X - Servicio de venta de entradas para los espectáculos que organice el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la puesta a disposición, mantenimiento y actualización de las herramientas lógicas que posibiliten la venta telemática de entradas para los espectáculos programados para la temporada 2022 y siguientes dependiendo de la duración del contrato, incluyendo las herramientas necesarias para la gestión de la comercialización de las localidades y la plataforma de pago**

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos emite un informe el 19 de mayo con la siguiente conclusión literal: *Vista la justificación presentada, en tiempo y forma, por la mercantil UNIVERSAL TICKETS S.L, y atendiendo a cuantos datos se aportan, considero que la oferta no se trata de anormal o desproporcionada, por lo que se informa favorablemente.*

A la vista del mencionado informe la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a la siguiente licitadora:  
NIF: B98791288 UNIVERSAL TICKETS, S.L.

**5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B05536750 Bonjourmonamour Producciones S.L.  
NIF: 36977615D Espectáculos Aparecium José Miguel Garriga Marquez  
NIF: B305449985 Espectáculos Barceló S.L.  
NIF: B30581656 Espectáculos Faro S.L.  
NIF: B04868527 Indalostaff S.L.  
NIF: B73897308 La pandilla de Drilo S.L.  
NIF: B05551445 My Producciones Ibérica Comunicación 2020 S.L.  
NIF: B05431937 Producciones Mst 1968 S.L.  
NIF: B05544325 Visual Events Comunicación y producciones S.L.  
NIF: 15417310L Michael Espí Andreu



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

<b>Lote 1</b>	Precio en €	IVA	Total €
Espectáculos Barceló, SL	38.550	8.095,50	<b>46.645,5</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 1</b>	Precio en €	IVA	Total €
Michael Espí Andreu	2.650,00	556,50	<b>3.206,5</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 2</b>	Precio en €	IVA	Total €
Visual Events, SL	3.500,00	735	<b>4.235</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 3</b>	Precio en €	IVA	Total €
My Producciones 2020 SL	20.000	4.200	24.200
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 4</b>	Precio en €	IVA	Total €
La Pandilla de Drilo, SL	4.500	945,00	<b>5.445</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 5</b>	Precio en €	IVA	Total €
Visual Events, SL	7.000	1.470	<b>8.470</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 6</b>	Precio en €	IVA	Total €
Espectáculos Barceló, SL	4.200	882	<b>5.082</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 7</b>	Precio en €	IVA	Total €
<b>No se recibe oferta</b>			

<b>Lote 8</b>	Precio en €	IVA	Total €
José Miguel Garriga Márquez	3.200	672	<b>3.872</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 9</b>	Precio en €	IVA	Total €
Bonjourmonamour Producciones SL	5.500	1.155	6.655
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

<b>Lote 10</b>	Precio en €	IVA	Total €
Producciones Mst 1968, SL	14.450,00	3.034,50	<b>17.484,50</b>
Certificado desarrollo eventos			



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Lote 11	Precio en €	IVA	Total €
Indalostaff, SL	14.000,00	2.940,00	<b>16.940,00</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	
Lote 12	Precio en €	IVA	Total €
Espectáculos Faro, SL	147.000	30.870	<b>177.870</b>
Certificado desarrollo eventos		No aporta	

**6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022.**

Las valoraciones otorgadas por las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP son las siguientes:

NIF: B05536750 Bonjourmonamour Producciones S.L.:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: 36977615D Espectáculos Aparecium José Miguel Garriga Marquez:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: B305449985 Espectáculos Barceló S.L.:

- Lote 1: - Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80
- Lote 6: - Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: B30581656 Espectáculos Faro S.L.:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado mas bajo Puntuación: 80

NIF: B04868527 Indalostaff S.L.:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: B73897308 La pandilla de Drilo S.L.:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

NIF: 15417310L Lumaki Michael Espi Andreu:

Excluido

NIF: B05551445 My Producciones Ibérica Comunicación 2020 S.L.:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: B05431937 Producciones Mst 1968 SL:

- Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: B05544325 Visual Events Comunicación y producciones S.L.:

- Lote 2 - Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80
- Lote 5 - Sostenibilidad Puntuación: 0
- Precio ofertado Puntuación: 80

NIF: 15417310L Lumaki Michael Espi Andreu. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

Habiendo sido invitado para presentar oferta para el Lote 7, presenta oferta para el Lote 1. La mesa decide excluir su oferta.

**7.- Propuesta adjudicación: 2022/772Z - Espectáculos musicales programados por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022**

La mesa de contratación decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto de licitación donde dentro del plazo legalmente otorgado a los licitadores invitados al procedimiento, se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:

- NIF: B05536750 BONJOURMONAMOUR PRODUCCIONES S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00:44
- NIF: 36977615D ESPECTÁCULOS APARECIUM JOSÉ MIGUEL GARRIGA MARQUEZ FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 18:13:13
- NIF: B305449985 ESPECTÁCULOS BARCELÓ S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:05:06
- NIF: B30581656 ESPECTÁCULOS FARO S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:55:37



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- NIF: B04868527 INDALOSTAFF S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE MAYO DE 2022 A LAS 21:21:21
- NIF: B73897308 LA PANDILLA DE DRILO S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:17:50
- NIF: 15417310L LUMAKI MICHAEL ESPI ANDREU FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:52:17
- NIF: B05551445 MY PRODUCCIONES IBÉRICA COMUNICACIÓN 2020 S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:40:56
- NIF: B05431937 PRODUCCIONES MST 1968 S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:06:51
- NIF: B05544325 VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 DE MAYO DE 2022 A LAS 17:58:36

**SEGUNDO.-** Excluir la oferta presentada por LUMAKI MICHAEL ESPI ANDREU con NIF: 15417310L, ya que habiendo sido invitado a presentar oferta para el Lote 7, ha presentado oferta para el Lote 1, y no dispone de la exclusividad de los derechos para los espectáculos incluidos en el citado lote 1, o de tenerlos estos no han sido acreditados.

**TERCERO.-** Declarar desierto el Lote 7 denominado LUMAKI MICHAEL ESPI ANDREU, ya que la única empresa invitada al procedimiento, no ha presentado oferta para el citado lote.

**CUARTO.-** Adjudicar los restantes lotes del contrato privado de servicios para la contratación de los espectáculos programados por las Concejalías de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 2022, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, con el detalle que consta en la siguiente tabla. El contrato tendrá la duración indicada en el pliego de prescripciones técnicas.

LOTE/ REPRESENTANTE ACTUACIÓN	PRECIO ACTUACIÓN	21% IVA	TOTAL (€)
LOTE 1 - ESPECTACULOS BARCELO S.L	38.550,00 €	8.095,50 €	46.645,50 €
LOTE 2 - VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, S.L	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €
LOTE 3 - MY PRODUCCIONES IBERICA COMUNICACION 2020 S.L	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
LOTE 4 - LA PANDILLA DE DRILO. S.L	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €
LOTE 5 - VISUAL EVENTS COMUNICACION Y PRODUCCIONES, S.L	7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €
LOTE 6 - ESPECTACULOS BARCELE, S.L	4.200,00 €	882,00 €	5.082,00 €
LOTE 8 - ESPECTACULOS APARECIUM	3.200,00 €	672,00 €	3.872,00 €
LOTE 9 - BONJOURMONAMOUR PRODUCCIONES S.L	5.500,00 €	1.155,00 €	6.655,00 €
LOTE 10 - PRODUCCIONES MTS 1968, S.L	14.450,00 €	3.034,50 €	17.484,50 €
LOTE 11 - INDALOSTAFF, S.L	14.000,00 €	2.940,00 €	16.940,00 €
LOTE 12 - ESPECTACULOS FARO, S.L	147.000,00 €	30.870,00 €	177.870,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>261.900,00 €</b>	<b>54.999,00 €</b>	<b>316.899,00 €</b>

**QUINTO.-** Disponer el gasto que supone la contratación de cada uno de los lotes por los importes y aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2022 que se indican en la siguiente tabla.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

LOTE / REPRESENTANTE ACTUACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
LOTE 1 - ESPECTACULOS BARCELO S.L	46.645,50 €	338.22612
LOTE 2 - VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, S.L	4.235,00 €	338.22612
LOTE 3 - MY PRODUCCIONES IBÉRICA COMUNICACION 2020 S.L	24.200,00 €	338.22612
LOTE 4 - LA PANDILLA DE DRILO. S.L	5.445,00 €	338.22612
LOTE 5 - VISUAL EVENTS COMUNICACION Y PRODUCCIONES, S.L	8.470,00 €	338.22612
LOTE 6 - ESPECTACULOS BARCELÉ, S.L	5.082,00 €	338.226.12
LOTE 7 - LUMAKI. MICHAEL ESPI ANDREU	DESIERTO	DESIERTO
LOTE 8 - ESPECTACULOS APARECIUM	3.872,00 €	334.22706
LOTE 9 - BONJOURMONAMOUR PRODUCCIONES S.L	6.655,00 €	334.22706
LOTE 10 - PRODUCCIONES MTS 1968, S.L	17.484,50 €	334.22706
LOTE 11 - INDALOSTAFF, S.L	16.940,00 €	334.22706
LOTE 12 - ESPECTACULOS FARO, S.L	177.870,00 €	432.22706
<b>TOTAL</b>	<b>316.899,00 €</b>	

**SEXTO.-** Publicar en el perfil del contratante del órgano de contratación el presente acuerdo de adjudicación en el plazo máximo de quince días naturales.

**SÉPTIMO.-** Notificar a los adjudicatarios el presente acuerdo y citarles para la firma del contrato, que tendrá lugar una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

**OCTAVO.-** Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma del contrato.

**NOVENO.-** Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante.

**DÉCIMO.-** Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

**UNDÉCIMO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los negociados Apertura de establecimientos, Cultura, Festejos, Intervención y Tesorería, así como a la responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para su inclusión en la relación anual de contratos.

**8.- Propuesta adjudicación: 2022/550E - servicio técnicos de sonorización e iluminación necesarios la celebración de los distintos eventos programados por las Concejalías de Festejos, Turismo, Comercio, Cultura, Juventud, Educación y Deportes, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

La mesa de contratación decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto de licitación del contrato de "servicios de sonorización e iluminación de los eventos promovidos por varias concejalías del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar expte. 2022/550E, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- NIF: B30903348 Raher Audiovisual S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 10:29:55

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato de "servicios de sonorización e iluminación de los eventos promovidos por varias concejalías del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar expte. 2022/550E, a la mercantil RAHER AUDIOVISUAL S.L., con CIF: B30903348, como autora de la única oferta presentada, que cumple con los requisitos fijados en los pliegos, habiendo obtenido 100 puntos sobre 100. El contrato tendrá una duración de un año, sin posibilidad de prórroga. La oferta presentada es la siguiente:

TIPO DE EQUIPO	PRECIO EQUIPO/ ACTUACIÓN SIN IVA	OFERTA LICITADOR SIN IVA
EQUIPO BASICO DE SONIDO. TIPO 1	500,00 €	300
EQUIPO BASICO DE SONIDO E ILUMINACION. TIPO 2	650,00 €	450
EQUIPO MEDIANO DE SONIDO E ILUMINACION. TIPO 3	1.300,00 €	850
EQUIPO MEDIANO DE SONIDO E ILUMINACION. TIPO 4	1.500,00 €	1400
EQUIPO GRANDE DE SONIDO E ILUMINACION. TIPO 5	2.000,00 €	1600
EQUIPO GRANDE DE SONIDO E ILUMINACION. TIPO 6	1.800,00 €	1700
EQUIPO 40 PRINCIPALES. TIPO 7	14.000,00 €	9000
EQUIPO PARA DESFILES PUNTOS DE SONIDO NO FIJOS. TIPO 8	280,00 €	220
EQUIPO HILO MUSICAL RECINTO DE FIESTAS. TIPO 9	20,00 €	20
PANTALLA DE LED	50,00 €	20

<p><b>Se otorgarán hasta 10 puntos</b> a la empresa que oferte la inclusión de elementos no detallados en cada tipo de equipo y pantalla led, a petición del Responsable del Contrato y sin coste alguno para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para cualquier tipo de evento que se organice. Los precios de los elementos que solicite el Ayuntamiento con cargo a las cantidades que oferte el licitador a continuación, serán valoradas según PVP y se descontará la baja ofertada en el punto anterior en cada uno de los precios unitarios. El % ofertado se aplicará a todos los tipos de equipo y pantalla led.</p>	<p><b>Marcar con una "X"</b> <b>Solo se valorará el mayor % ofertado</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El 10% del precio unitario ofertado mas IVA para cada tipo de equipo y pantalla led obtendrá 10 puntos.</b></li></ul>	X

**TERCERO.-** Disponer el gasto máximo anual que supone la contratación indicada por importe de 169.100 €, siendo con cargo a las aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2022 los importes aproximados que se detallan en el cuadro siguiente, según la estimación de inicio del contrato desde el día 17 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022, y adoptar el compromiso de realizar las consignaciones presupuestarias necesarias en el presupuesto del año 2023 en la cantidad aproximada que se detalla a continuación, hasta la finalización del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

PARTIDA	CONCEJALÍA	AÑO 2022 IMPORTE	AÑO 2023 IMPORTE
338/22612	FESTEJOS	28.500,00 €	34.600,00 €
337/22610	JUVENTUD	3.000,00 €	4.000,00 €
4312/22700	COMERCIO	3.000,00 €	4.000,00 €
432/22706	TURISMO	17.000,00 €	18.000,00 €
341/22707	DEPORTES	3.000,00 €	4.000,00 €
334/22706	CULTURA	24.000,00 €	26.000,00 €
TOTAL		78.500,00 €	90.600,00 €

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

**QUINTO.-** Notificar a la adjudicataria el presente acuerdo de adjudicación y citarla para la firma del contrato, que tendrá lugar una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

**SEXTO.-** Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma del contrato.

**SÉPTIMO.-** Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante.

**OCTAVO.-** Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

**NOVENO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los negociados Apertura de Establecimientos, Festejos, Comercio, Turismo, Servicios Sociales, Juventud, Deportes, Educación, Intervención y Tesorería, así como a la responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para su inclusión en la relación anual de contratos.

**9.- Propuesta adjudicación: 2022/1472X - Servicio de venta de entradas para los espectáculos que organice el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la puesta a disposición, mantenimiento y actualización de las herramientas lógicas que posibiliten la venta telemática de entradas para los espectáculos programados para la temporada 2022 y siguientes dependiendo de la duración del contrato, incluyendo las herramientas necesarias para la gestión de la comercialización de las localidades y la plataforma de pago.**

La mesa de contratación decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto de licitación del contrato de "servicio de venta de entradas e inscripciones para los espectáculos y actividades promovidas por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) expte. 2022/1472X, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- NIF: B42728006 GRUPO SUATA CANARIAS SLU Fecha de presentación: 12 de mayo de 2022 a las 01:22:29
- NIF: B86410198 Giglon SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 11:41:38
- NIF: B05551445 MY PRODUCCIONES IBERICA 2020 S.L. Fecha de presentación: 12 de mayo de 2022 a las 09:52:48
- NIF: B26450932 Manantial de Ideas S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 13:29:41
- NIF: B23741267 NATTUM ECOTOUR, SOCIEDAD LIMITADA Fecha de presentación: 12 de mayo de 2022 a las 18:56:09
- NIF: B98523004 Notikumi SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 12:37:49
- NIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 09:11:43
- NIF: B73955163 TIPROCO IBERICA, S.L.U. Fecha de presentación: 12 de mayo de 2022 a las 18:59:25
- NIF: B42580233 TOURISTINNOVACION360, S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 14:23:03

NIF: B98791288 UNIVERSAL TICKETS, S.L. Fecha de presentación: 10 de mayo de 2022 a las 13:18:34

**SEGUNDO.-** Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas según la puntuación obtenida, con el siguiente detalle:

LICITADOR	%	Puntos
Universal Tickets, SL	2,98	100
Giglón, SL	3,9	76,41
Manantial de Ideas, SL	4	74,5
Tiproco Ibérica, SLU	4,4	67,73
Ovejero Sequeiro, SL	4,5	66,22
Nattum Ecotour, SL	4,94	60,32
Notikumi, SL	5	59,6
Grupo Suata Canarias	7,27	40,99
TouristInnovacion360	7,85	37,98
My Producciones 2020, sl	8	37,25

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato de servicio de venta de entradas e inscripciones para los espectáculos y actividades promovidas por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) expte. 2022/1472X, a la mercantil UNIVERSAL TICKETS S.L., con CIF: B98791288, al ser su oferta el menor % de comisión que se aplicará a la venta de entradas 2,98 %, y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos. El importe del contrato asciende a 46.256 € mas el 21% de IVA siendo el total máximo anual de 55.969,76 €. La duración del contrato será de UN AÑO, y comenzará al día siguiente de la fecha de formalización. El contrato podrá ser prorrogado durante un año mas. Los plazos y fechas para los eventos y espectáculos que se organicen, se determinan por la Concejalía encargada del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, los cuales deberán ser coordinados con la empresa adjudicataria, dando cumplimiento a todo lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**CUARTO.-** Disponer el gasto máximo anual que supone la contratación indicada por importe de 55.969,76 €, siendo con cargo a las aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2022 los importes aproximados que se detallan en el cuadro siguiente, según la estimación de inicio del contrato desde el día 17 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022, y adoptar el compromiso de realizar las consignaciones presupuestarias necesarias en el presupuesto del año 2023 en la cantidad aproximada que se detalla a continuación, hasta la finalización del contrato.

PARTIDA	CONCEJALÍA	AÑO 2022 IMPORTE	AÑO 2023 IMPORTE
338/22612	FESTEJOS	1.000,00 €	1.969,76 €
432/22706	TURISMO	20.000,00 €	7.000,00 €
341/22707	DEPORTES	0,00 €	7.000,00 €
334/22706	CULTURA	8.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL		29.000,00 €	30.969,76 €

**QUINTO.-** Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos que han resultado adjudicatarios y publicarlo en el perfil del contratante del órgano de contratación.

**SEXTO.-** Notificar al adjudicatario el presente acuerdo de adjudicación y citarla para la firma del contrato, que tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes, desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

**SÉPTIMO.-** Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma del contrato.

**OCTAVO.-** Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante.

**NOVENO.-** Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

**DÉCIMO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los negociados Apertura de Establecimientos, Festejos, Comercio, Turismo, Servicios Sociales, Juventud, Deportes, Educación, Intervención y Tesorería, así como a la responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para su inclusión en la relación anual de contratos.

A las 12:29 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Firmado electrónicamente por:  
CARLOS BALBOA DE PAZ  
26/05/2022 8:49:54



